JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO
TURBACO PLAZA PRINCIPAL SEGUNDO PISO
TURBACO – BOLÍVAR

RADICACIÓN: 13-836-40-89-001-2021-00179-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: NESTOR ALFONSO JIMENEZ LOPEZ Y DIEGO ENRIQUE PATAQUIVA GONZALEZ
DEMANDADO: YASMINA GUZMAN LEAL

Señora Juez:
Doy cuenta a usted con la presente demanda, la cual fue inadmitida. A su despacho para proveer.
Turbaco Bolívar, Julio ocho (08) de dos mil veintiuno (2021).

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO. Turbaco Bolívar, Julio ocho (08) de dos mil veintiuno (2021).

La presente demanda fue inadmitida mediante auto de fecha 28 de mayo de 2021, notificada por estado No. 20 del día 03 de julio de 2021, sin que se hubiere subsanado dentro del término legal, por lo cual el despacho dará aplicación al artículo 90 del C.G.P.

En mérito a lo expuesto se,

RESUELVE

1. RECHAZAR, de plano la presente demanda por no haber sido subsanada.

2. Háganse las anotaciones en los libros respectivos y JXXI web.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

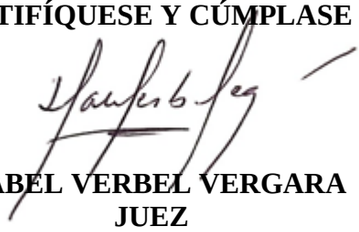

MABEL VERBEL VERGARA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

POR ESTADO ELECTRONICO No. 27
TURBACO - (BOLIVAR) DE 21 de julio DE 2021.

PAOLA PACHECO ACOSTA
Secretaria